

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador. Francisco Rueda López

AÑO LXVII

ALMERIA. — Viernes 17 de Diciembre de 1926

Número 22.014

GRAN CONSTANCIA

Sabido es que el año anterior, los labradores que dedican las tierras al cultivo de los patatares tuvieron un año pésimo. Debido indudablemente al exceso de humedad que trajeron las lluvias otoñales, los plantíos fueron epidemiados y constituyó una verdadera ruina para los que pusieron cuantiosas sumas en este cultivo costoso, esperando una buena cosecha.

Apesar de aquellas grandes pérdidas, que dejaron en la miseria a muchos cultivadores, este año, haciendo grandes esfuerzos, otra vez vuelven a cultivar las patatas esperanzados en que este año no suceda lo que el anterior.

No siempre, dirán ellos, va a regir para nuestra comarca la calamidad.

Con simiente cara, con estiércoles y abonos muy costosos y la mano de obra bastante elevada, nuestros agricultores tienen ya hecha las siembras en muchas huertas, y otros las preparan. Ojalá la cosecha no siga los rumbos que la anterior, porque si así fuera, no sabemos hasta dónde había de llegar la situación de los que luchan por resarcirse de las pérdidas sufridas. La mayoría ha tenido que tomar la simiente a crédito. Esto es, que solo la pagará cuando coja las patatas. No podía ser de otra manera.

Los parraleros igualmente tendrán que hacer los mayores esfuerzos para continuar su cultivo. Tuviéron escasisíma cosecha, y fueron pocos los que obtuvieron precios altos. Su situación es bien difícil, y por fuerza tienen que volver a gastar en gran escala, aun cuando quieran hacer algunas economías. Ahora está en su auge la poda de las parras. Es operación necesaria, que no admite aplazamiento. Más, luego llega lo más costoso: los abonos,

el sulfatado y el azufrado, la liga. En verdad, que para la gran generalidad la situación, como decimos, es bien apurada, y no tendrán más remedio que ir a los anticipos, en espera que la cosecha venidera sea para ellos y para el país en general mejor que la pasada.

¿Qué esperanzas los animan? Bien escasas. Si el año fuera de poca cosecha como el pasado, mala suerte les espera. Si por el contrario, fuese de gran abundancia, los precios dejarían de ser remuneradores; y un año de veinte y cuatro meses sin resarcirse de los gastos y sin tener ganancias alguna, sería un colmo. Pero los parraleros no pueden hacer otra cosa que jugar a esta lotería, puesto que lotería va siendo en verdad el cultivo de las parras, en que son muy pocos los premiados.

Es como encabezamos estas líneas la representación de una gran constancia la de los sembradores de patatas y los cultivadores de parras, que bien merecían una gran recompensa.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

17 de Diciembre de 1881

Falleció el ingeniero don Antonio Herrera, jefe de la Sección Hidráulica.

—Comenzó a publicarse un semanario titulado «La Babel».

—En un almacén de vinos de la calle de Murcia, se inició un incendio, siendo pasto de las llamas casi todo el edificio y los géneros.

—Por el impuesto de consumos se recaudaron 3.905'40 pesetas.

Los recursos

Arbitrios sobre la propiedad urbana

Tasas sobre rejas salientes de pisos bajos

El Estatuto antes citado, en ninguno de sus preceptos autoriza el establecimiento de un derecho o tasa sobre rejas sobre rejas salientes de los pisos bajos.

El párrafo (k) del artículo 374 que invoca el Ayuntamiento, no se refiere a rejas salientes de los pisos bajos. Se refiere a rejas de piso o instalaciones análogas en la vía pública. No hay sinonimia entre uno y otro concepto, ni tampoco analogía. La ley se refiere a la vía pública; exige precisamente su ocupación y en las rejas salientes de los pisos bajos no hay esa ocupación de vía pública. El espacio no es ni puede ser vía pública. No cabe por tanto establecer paridad alguna entre precitadas rejas salientes y las llamadas rejas de piso en las que hay una acometida a la vía pública, para mediante las rejas que en ella se colocan dar luz a sótanos y demás edificaciones subterráneas.

Las rejas salientes de pisos bajos no son rejas de piso ni cosa análoga a estas; por lo que V. S. no puede dar su aprobación a la tasa que impugnamos.

Corroborando cuanto queda expuesto, el párrafo último del artículo 1.º del Reglamento de Hacienda Municipal prescribe «que la enunciación de las exacciones aparecerá—en los presupuestos—en los mismos términos que expresa el Estatuto, quedando prohibido en consecuencia, el empleo de palabras que alteren el verdadero concepto fiscal de la exacción autorizada por aquel». De donde se infiere, que cuando se altera el concepto fiscal, cual en el presente acontece, se da otra razón o motivo de ilegalidad en la exacción de que se trate.

Tasa sobre canalones o chorreras y tubos de desagüe

No desconocemos el derecho que a la Corporación municipal asiste para el establecimiento de esta tasa. La autoriza desde luego el apartado (e) del artículo 274 del antes invocado Estatuto. Pero a lo que no tiene derecho es a establecer con el disfraz de indicada tasa un supercargo de tipos bastantes crueles sobre las propiedades urbanas.

La Cámara de la Propiedad Urbana de esta ciudad ha impugnado los arbitrios establecidos por nuestro Municipio sobre las rejas salientes de pisos bajos, canalones y tubos de desagüe, para el ejercicio de 1927, así como las Ordenanzas formadas para la exacción de indicados tributos.

A continuación publicamos el recurso impugnando dichas exacciones y en el número próximo lo haremos del respectivo a las Ordenanzas:

«SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA.

Don Francisco Rico y Pérez, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta ciudad, representando a indicada entidad, con la consideración y el respeto debido a V. S., expone: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; en el presupuesto formado para el ejercicio de 1927, hace figurar dos distintos derechos o tasas que de modo directo e inmediato afectan a la propiedad urbana; una sobre canalones o chorreras y tubos de desagüe al amparo del apartado (e) del artículo 374 del vigente Estatuto Municipal, y otra sobre «rejas salientes de pisos bajos» usando, según expresa, de la facultad (k) del propio artículo 374 del predicho Estatuto. A la primera se le calcula un rendimiento de 60.000 pesetas y de 51.000 a la segunda.

Es un principio básico de nuestro Derecho Municipal, consagrado en el artículo 316 del vigente Estatuto, que los Ayuntamientos no pueden establecer otras exacciones que aquellas reguladas en el dicho Estatuto, salvo el caso de que estén autorizadas especialmente por una ley, y lo preverido en la disposición transitoria décima de indicado Estatuto, por donde las exacciones no autorizadas por el mencionado Estatuto, que no se hallen comprendidas en los casos de excepción, que quedan anotados, no pueden prosperar.

Esta condición de ilegalidad se da precisamente en las dos tasas antes referidas, según muy sumariamente vamos a demostrar a V. S.

Los derechos o tasas tienen en el Estatuto municipal bien d finidas sus características. Implican el uso de determinados bienes, instalaciones o servicios municipales de utilidad pública, (artículo 316) pero cuyo aprovechamiento no se haga por el común, o en los que el uso público no excluya especial aprovechamiento por clases o personas determinadas. De aquí las prescripciones del artículo 360 con respecto al establecimiento de las tasas; de aquí también los principios fundamentales contenidos en los artículos 370 y 376 de que su importe no podrá exceder del costo del servicio o del valor del aprovechamiento, según se trate de aquellas o estas, y de aquí las prescripciones rituarías respectivas al establecimiento de los servicios o el régimen de los aprovechamientos, la dote y cuantía de los mismos, etcétera, para así establecer la debida correlación y proporcionalidad entre el servicio o aprovechamiento de una parte y la tasa de otra. En nuestro caso nada se ha hecho sobre el particular.

Toda la Memoria a que se refiere el número 3.º del artículo 296 del Estatuto, se reduce a una simple cuartilla de papel en la que el Interventor de la Corporación hace constar el probable rendimiento de la tasa. Pero no hay en esa Memoria, una estadística de las casas que desagüen por medio de tubos, y de aquellas que lo hagan por medio de canalones o chorreras; ni otra estadística de las calles que tengan aceras y de las que carezcan de ellas, ni un informe del Arquitecto determinando el desmérito que en la acera produzcan, cuando la haya, las aguas vertidas en ellas, bien por medio de canales o chorreras, ya por tubos de bajada, ni ninguno de los demás elementos técnicos que se requerían para establecer la debida correlación entre la estimación del aprovechamiento y la determinación de la cuantía del servicio.

De todos estos elementos que podemos llamar técnicos, prescinde el Ayuntamiento en el caso de referencia, y actuando cual si se tratara de una imposición municipal, sin la previa información pública a que se refiere el artículo 295 del Estatuto, en el trámite de discusión y aprobación por el Pleno del proyecto de presupuesto, acuerda la eliminación del mismo de unos ilegales arbitrios sobre determinadas mercaderías que eran objeto de impugnación por parte del comercio local, y la sustitución de los mismos por esta improvisada tasa y sobre aquella respectiva a las rejillas de piso bajo a que acabamos de referirnos.

Las tarifas que se aprueban para el régimen de esa tasa, son como antes hemos dicho, verdaderamente crueles. A los ricos no se les pide ni se les exige nada, o si se les pide algo es una cantidad modesta, en proporción a la importancia del edificio. Las casas de los ricos o desagüan al interior de las mismas o si lo hacen a la vía pública es mediante los llama-

dos tubos de bajada. Además, como ordinariamente se trata de edificios de primer orden, la imposición no resulta muy exagerada, sin que (est) sea reconocer su legalidad y justicia.

En cambio, en las casas de los pobres, de los modestos industriales, que a fuerza de sacrificios han logrado hacerse de una pequeña vivienda el tributo resulta onerosísimo. En la habitación de la clase proletaria domina el tipo de las casas de diez pesetas mensuales de renta. Se les figura un alquiler imponible de 90 pesetas y vienen a satisfacer por contribución urbana con inclusión de recargos y premios de cobranza de 20 a 22 pesetas de cuota anual. Esos edificios tienen dos y algunas tres y más canalones o chorreras, y por la tasa que nos ocupan a satisfacer a razón de una peseta por canalón y mes, que es el tipo establecido, sin distinción alguna de calle ni de edificios, 24 pesetas en unos casos y 36 en otros, mucho más de lo que satisfacen por dicha contribución territorial urbana. Esto es verdaderamente monstruoso.

Y luego el Ayuntamiento calcula el rendimiento de esta tasa en 60.000 pesetas, cálculo notoriamente erróneo. Los edificios urbanos enclavados dentro del término municipal son 13.800 desprestando una fracción pequeña de inscripción en el Registro Fiscal. De dichos edificios los que tienen desagüe interior y los que lo hacen por medio de tubos no representan seguramente el 20 por 100 de indicada cifra, y de acuerdo un 10 por 100 más por las casas con tejidos que no desagüan a la vía pública,

tendremos, que de prosperar la tasa que nos ocupa vendrían sujeta a ella por razón de canalones o chorreras, 9.660 edificios. Atribuyendo a cada uno como tipo medio tres canalones o chorreras, la suma anual a recaudar por el Ayuntamiento serían pesetas 317.760 y no la de 60.000 pesetas que expresa el presupuesto.

Todas estas anomalías que el examen de la tasa que nos ocupa pone de manifiesto evidencian de modo bien concuyente que no se trata de derecho o tasa que regula el aparato (e) del antes citado artículo 374 del Estatuto. Le faltan en nuestro caso los elementos esenciales necesarios al establecimiento de indicada tasa. Se trata de un impuesto municipal disfrazado con el antifaz de una tasa y como las cosas no son lo que se las quiere llamar, si no lo que son en realidad, el tributo que impugnamos hay que considerarlo como imposición municipal y con tal característica, haciendo caso omiso de su falta de equidad y justicia, le comprende el vicio de ilegalidad a que hace referencia el antes invocado artículo 316 del Estatuto.

Por todo lo expuesto haciendo uso del derecho que le confiere el artículo 317 del Estatuto en relación con el 323 del mismo Estatuto, y

Suplica a V. S. que teniendo por interpuesto en tiempo y forma el presente recurso se, digne estimar el mismo y en definitiva declarar ilegales las dos tasas referidas en el cuerpo de este escrito tal como las mismas se hacen figurar en el presupuesto del Ayuntamiento de esta Ciudad pa-

ra el año de 1927, disponiendo sean segregadas del dicho presupuesto, pues así es de justicia que pido.—FRANCISCO RICO

CRONICILLA

Las federaciones agrarias

Continúa celebrándose las Asambleas anuales de las Federaciones agrarias. Y se celebran con solemnidad acrecida por el hecho del carácter eminentemente representativo de los elementos que concurren. Estas Asambleas son una prueba de la creciente vitalidad de las Federaciones. Si nos fijamos en las últimas que se han celebrado, nos saltarán a la vista datos numéricos de gran elocuencia. Por lo que toca a la Federación de Navarra, por ejemplo, en el suministro de otoño tomaron parte 1.065 Cajas rurales y se adquirieron superfosfatos por valor de setecientos mil pesetas, y más de mil toneladas de nitrato de sosa, importantes cerca del medio millón. La Federación de la Rioja, por su parte, ha suministrado más de setecientos mil pesetas en artículos de consumo y ciento doce mil en abonos.

No faltan en España, distribuidas por todo el territorio, Federaciones agrarias en floreciente estado; pero el núcleo más considerable es el navarro y el castellano leonés. Conviene, ahora más que nunca, llamar la atención sobre estas agrupaciones tan importantes, porque funcionando hasta el momento como núcleos sociales exclusivamente, están llamadas en el futuro a ser una fuerza política. Es un hecho que no cabe discutir. En la representación por clases la agricultura ha de hallarse representada, y no cabe duda que los genuinos representantes de ella son los Sindicatos agrarios.

Esperamos, pues, añadir en plazo breve nuevos beneficios a la lista de los producidos por las Federaciones cuando éstas contribuyan a constituir la futura representación nacional.

MARTINEZ ORIOL

De Instrucción pública

Poseción

Ha tomado posesión la maestra interina de la Cañada de San Urbano, doña Amparo García Cantó.

Nombramientos provisionales

Han sido nombrados maestros provisionales de la escuelas nacionales de Pilar de Jaravia, don José Orejuela Gimenez; de la de Urca, don José García Torres, y de la de Los Pinos, don José María García Mira; las tres de nuestra provincia.

NODRIZAS

Tomad el Tesoro de las Madres Alimentadas, y mejora la leche. Venta farmacias y Droguerías.

PRECIOS	
Modelo	Pesetas
Serie de Serie	
24 ROADSTER 4 cilindros	13.975
24 ROADSTER 4 cilindros	12.700
24 TURISMO 4 cilindros	12.850
27 SEDAN 5 cilindros	14.875
Gran Serie	
30 SEDAN 4 cilindros	20.800
31 ROADSTER 4 cilindros	19.000
32 TURISMO 4 cilindros	18.000

Entregado en vagón Barcelona, Madrid, Bilbao.
Estos precios incluyen el 6.º número.

Nada hay comparable a la sensación de verdadero orgullo que se experimenta al poseer un BUICK.

BUICK es uno de los mejores coches del mundo. Suave y veloz, de sobria elegancia, su paso despide admiración por todas partes.

Más su belleza no se limita al exterior. El funcionamiento perfecto del BUICK es obra de veintidós años de constantes trabajos para su perfeccionamiento mecánico, que ha dado por resultado su infalible motor de válvulas sobre la culata. Las temperaturas más bajas no afectan a su funcionamiento y arranque. Tiene calefacción automática del carburador y los frenos mecánicos a las cuatro ruedas representan un supremo factor de seguridad.

Entre las notables mejoras introducidas en el BUICK 1927 figuran la suspensión del motor sobre soportes de caucho, ventilación del cárter del cigüeñal, regulador termostático del agua y otras muchas que le convierten en

"EL MEJOR BUICK CONSTRUIDO HASTA HOY"

GENERAL MOTORS PENINSULAR S. A. PLAZA DE SANOVAS 4, MADRID

COMISIO EDUARDO ROMAY SURIA O Orde 43 NARIO: A MERIA.

Producto de la General Motors.

CUANDO SE CONSTRUYAN MEJORES AUTOMOVILES, BUICK LOS SUPERARA

DE LA DIPUTACION

Segunda sesión

A las cinco y media de la tarde, se reunió ayer el Pleno de la Diputación, celebrando la segunda y última sesión convocada.

Presidió el señor Cabo Rodríguez, asistiendo los señores Pérez Burillo, Callejón Maldonado, Gómez de Talavera, Sánchez Entrena, Asercio y Pérez Cascales.

Con ligeras modificaciones que dieron al robado los proyectos de Reglamento de empedos de la Diputación y el de Beneficencia.

Seguidamente se levantó la sesión.

Boletín Oficial

Estracto del correspondiente al día 14:

Relación de destinos vacantes en varias provincias.

— Estracto de acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

— Edictos de los Juzgados de Almería, Cuevas y Alicante.

— Idem de los Ayuntamientos de Almería, Velez Rubio, Pechina, Erix, Lucainena de las Torres, Paterna del Río y Piñana.

— Distribución de fondos de la Diputación provincial para el actual mes.

DIA 15

Real orden relacionada con la lucha contra la anquilostomiasis.

— Notificación de la Jefatura de Minas á don José Picón Rodríguez.

— Continuación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

— Edictos de los Juzgados de Almería.

— Idem de los Ayuntamientos de Piñana, Senés, Rioja, Pechina, Mojacar, Turre, María, Cobdar, Alhabia, Laujar y Vera.

— Relación de los dueños de minas que tienen necesidad de pagar los Derechos Reales.

Invierno...

La nieve cae lentamente sobre el campo...
Y la tristeza del invierno frío ha inundado la pintoresca campiña, el valle, el monte y el llano...

Soledad reina en la tierra y el espacio...
Pero, es más espantosa esta profunda soledad del ánimo!..

La nieve cae lentamente sobre el campo...
y también sobre el alma cae la [nieve] de la desilusión y el desengaño!

Y así llega un invierno y otro [invierno],
agostando...
¡¡¡ una fragancia de las flores de los juveniles años!..

JOSÉ MARIA G. DE LA TORRE.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 16.

El periodista argentino Mitre

El Rey ha concedido esta mañana audiencia al director de «La Nación», de Buenos Aires, señor Mitre y a su distinguida esposa.

Estos llegaron a Palacio acompañados del Embajador de la República Argentina.

Cuando salió del Regio Alcazar el señor Mitre nos manifestó a los periodistas que la audiencia que le había sido concedida por el Monarca fué protocolaria; que el sábado 18 marchará a Sevilla para cumplir su cometido como vocal del Comité encargado de la participación argentina en la Exposición ibero americana; que después visitará Granada y Huelva y el 27 embarcará en Lisboa para regresar a Buenos Aires.

Añadió que cuando vuelva a España hará el viaje por Vigo, con objeto de recorrer Galicia y parte del Norte.

Despachando con Primo. Varias visitas

Con el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera, despacharon esta mañana los mi-

nistros del Trabajo señor Anón y de Fomento señor conde de Guadalhorc.

Después visitaron al marqués de Estella, el señor Mitre y Camps, el general de Artillería de la Armada señor Lazaga, el decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago señor Eleizagui, la Comisión ejecutiva de la Federación de Maestros y los oficiales de Caballería señores Letova, Cabanillas y marqués de T. ujillos, que han regresado del concurso hípico celebrado en Nueva York.

Ministro enfermo

El ministro de la Guerra señor duque de Tetuán, se encuentra indispuesto, no habiendo asistido esta mañana a su despacho oficial.

Otro cumplimiento

El periodista argentino señor Mitre, ha estado también hoy en el palacio de la infanta Isabel, a la que cumplió mensó.

Vista en el Supremo

Se ha celebrado hoy en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa seguida contra el legionario Luis Vives, acusado del delito de deserción.

El consejo de guerra celebrado contra dicho legionario en Tetuán, le condenó a la pena de reclusión perpetua.

El fiscal del Consejo Supremo ha estimado hoy que la falta grave de primera deserción es penada con cuatro años de servicio.

El defensor solicitó la pena de arresto.

Más visitas al Rey

El Soberano ha recibido hoy las visitas del Cardenal Primado de España y del decano del Tribunal de la Rota señor Dómine.

Cartas credenciales

Ayer presentó sus cartas credenciales al Rey de Egipto, nuestro nuevo ministro en aquel país, señor marqués de Paula.

Nombramientos de Delegados Regios

Se han firmado hoy los nombramientos de Delegados Regios en la Ciudad Universitaria de París, a favor de los señores duque de Alba y Quiñones de León.

Casi todos los países tienen residencia de estudiantes en dicha Ciudad Universitaria, y España ha consignado para ello 100 000 pesetas.



EL SEÑOR

Don Federico Molina Martinez

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER A LOS 79 AÑOS DE EDAD DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Victoria Torrecillas Pajol, su hija adoptiva doña Carmen Rubira Aguilar, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las once y media de la mañana desde la casa mortuoria calle de Torres número 3 al cementerio de San José por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

LA FUNERARIA

Regreso de soldados

La Compañía expedicionaria de La Corona

Como teníamos anticipado, ayer mañana regresó de Melilla la compañía expedicionaria del Regimiento de La Corona, que con el batallón marchó a Africa el 7 de Julio de 1924, y después de repararse la mayoría de las fuerzas quedó allí destacada.

Poco después de las nueve de la mañana, comenzaron a llegar al Muelle las autoridades que previamente habían sido invitadas por el general Gobernador don Santiago Zumel, para tributar a los expedicionarios un cariñoso recibimiento.

Entre los que hicieron acto de presencia vimos al Ilmo. señor Obispo don Bernardo Martínez, Gobernadores militar y civil señores Zumel y Castro Santoyo, Alcalde señor Rovira, Presidente de la Diputación señor Cabo Rodríguez, Director del Instituto señor Callejón, concejales señores Sanz, Roquero, García Briet, Pérez Hita, Aguilar y Asencio, Secretario del Ayuntamiento señor Estevan, canónigos Magistral y Lectoral señores Roda Rodríguez y García, segundo comandante de Marina señor Carmona, comandante de Infantería de Marina señor Montero, Magistrados señores Plaza, Enriquez de Salamanca y Pozuelo, profesor de la Normal señor Hernández Cerrá, juez municipal del distrito de la Audiencia señor Cassinello (don G.), coronel de La Corona señor Cánovas, teniente coronel señor León, teniente coronel de Carabineros señor Martínez, comandante señor Torre, delegados gubernativos señores Serra, Santapau y Ontoneda, numerosos jefes y oficiales de Infantería, Carabineros y Guardia civil y teniente de Seguridad señor Gestoso.

También asistió una representación de La Cruz Roja, figurando la presidenta doña Blanca de los Ríos de Hernández Aracil, vice presidenta doña María Pérez Buzillo y los señores Leal de Ibarra y Bull Calderón de la Barca.

Frente al cantil del Andén de Levante se hubo de situar el Regimiento La Corona, al mando del teniente coronel señor García Berrocal, figurando la bandera, conducida por el teniente señor Peral Cuevas, con escuadra y música.

Además asistió la banda de música del Municipio.

Tanto el Morro de Levante como el Andén, debido a la esplendidez de la mañana, se hallaban totalmente ocupados por numerosas y distinguidas damas y señoritas, dando una nota simpática al recibimiento.

A las diez menos diez minutos apareció en la bocana el vapor

«Canalejas», empavesado como en las grandes solemnidades.

La entrada fué magestuosa.

A medida que el buque avanzaba crecía el entusiasmo.

Los numerosos vivas de los expedicionarios y los acordes de la banda de música se confundían con las entusiastas demostraciones de simpatía de los que les esperaban.

Al acoderarse el «Canalejas», el capitán de la compañía repatriada don Julio Peña Infante saludó a las autoridades, como también ofreció sus respetos el capitán del buque don Victoriano Sala.

Seguidamente fué pasado a bordo un suculento desayuno, costeado por el Regimiento, que le fué servido a los soldados.

Pocos momentos después comenzaron las operaciones de desembarque.

La compañía que regresó ayer de Africa, donde permaneció desde el 8 de Julio de 1924 hasta el 15 de Diciembre actual, la forman el capitán don Julio Peña Infante, tres oficiales, siete suboficiales, clases y 262 soldados, haciendo un total de 273.

Ordenados en el andén para la marcha, la compañía que figuraba a la cabeza del Regimiento, por la calle de Alvarez de Castro se dirigió al templo de la Patrona María Santísima del Mar.

En la amplia plaza de Santo Domingo la esperaban las autoridades que acudieron al recibimiento y numerosísimo público.

Una vez colocadas las fuerzas en el Santuario, penetraron las autoridades, colocándose en el Presbiterio.

Acto seguido, comenzó a cantarse una solemne Salve, obra del

Maestro de Capilla de la Catedral don Manuel García, oficiando de Pontifical el Ilmo. señor Obispo, ayudado de los canónigos señores Roda y García.

Terminada la Salve y dada la bendición, el Prelado, desde el altar mayor, pronunció una brillante plática demostrando el júbilo inmenso que le producía el feliz regreso a la península de los valerosos soldados, después de haber luchado en aquellas tierras africanas por el honor de la madre España, ensalzando al Regimiento de La Corona y a sus dignísimos jefes, que siempre demostraron gran interés por los intereses nacionales y cumplieron con sus deberes en defensa de nuestra Patria, de nuestras instituciones y de nuestra Madre de Dios, terminando con una afectuosa felicitación en nombre de Dios y de la Virgen Santísima.

La Bandera y la compañía abandonaron el templo, dirigiéndose a la calle de Girona, donde les aguardaba el Regimiento.

Las autoridades se trasladaron al Paseo del Príncipe, situándose frente a la terraza del Círculo Mercantil para presenciar el desfile de las tropas.

Pocos minutos después fué puesto en marcha el Regimiento, desfilando ante el numerosísimo público que se había congregado en el Bulevar y Paseo del Príncipe, dirigiéndose al Cuartel de la Misericordia.

Una vez desalojados de los percheros de viaje y de descansar unos minutos, les fué servido a las tropas un abundante rancho extraordinario.

Enviamos un cariñoso saludo de bienvenida a los oficiales, clases y soldados que ayer regresaron a la madre Patria.

A. Ramírez Sanchez
MEDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Obispo Orberá, 24

C.ª de Depósitos Comerciales del puerto de Almería.

Depósito franco para mercancías nacionales y extranjeras.

Oficinas y Almacenes, Muelle de Poniente.

Consultorio Médico - Quirúrgico

DE LA

DIVINA INFANTITA

Dr. Manuel Hernández Rodríguez

LIENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO

Exayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid. Es alumno interno y pensionado de la Facultad de Granada. — PREMIO NAJAL en — Especialista en partos y enfermedades de la matriz, Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X, electroterapia DIATERMIA. Horas de consulta de 2 a 5. — Calle Granada, número 27.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

Ante el tribunal de la Sala primera se celebraron ayer mañana tres juicios señalados de causas de los juzgados de Almería, sobre hurto, rapto y estafa.

Vista de incidente

En la Sala de la Sección segunda, se vió ayer un incidente de apelación de causa procedente del juzgado de Gérgal, por el delito de violación, quedando a resolución del tribunal.

Sentencias

El tribunal de la Sala primera ha dictado las siguientes:

Condenando a Juan Sáez Padilla como autor de un delito de tenencia de arma sin licencia, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de cien pesetas, accesorias y pago de costas.

Absolviendo a Juan Marquez Angel, del delito de rapto de que se le acusaba.

Condenando a Manuel Pérez Berenguel, como autor de un delito de desobediencia a los agentes de la autoridad, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas y pago de costas.

Condenando a Francisco Colomer López, como autor del delito de uso de arma sin licencia, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de cien pesetas y pago de costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 169, de 1926, del juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan Gazquez Caro, sobre hurto. — Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Lorenzo Pérez Gallardo.

Sección segunda. — Vista de causa número 15, de 1926, del juzgado de Gérgal, contra José Ibáñez García, sobre daño. — Abogado, don Eulogio Romero del Castillo; procurador, don Joaquín Cassinello.

PARRALEROS

SE VENDEN en la finca «Pago de los Yebros», en término de Terque, cuatro mil injertos encabezados tomados de legítimas y seleccionadas parras del país, sobre Riparia X Rupestris 3.309. — Rupestris Lot o Fenomeno y Glo-ria Montpellier.

Mil parras (raigales) del país encabezadas.

Veinticinco mil Riparias de dichas clases.

Precios y condiciones: Guillermo de Yebra, Alvares de Castro 10, Almería, y en Terque.

Compra y venta

de máquinas para coser. Reparaciones de las mismas con agujas y piezas de recambio de todas marcas. Calle de Castelar num. 19.

ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO

En un establecimiento de tejidos, que en la barriada de Herreñas (Cuevas), posee doña María Collado Navarro, se ha cometido un robo de alguna importancia.

Los ladrones hicieron un agujero, debajo de una ventana, por el que penetraron al establecimiento, llevándose una caja de azafraán, once pares de calcetines, una pieza de satén de 25 metros, diez metros de pana, cinco idem de franela, una bicicleta, unas tijeras, cuarenta pesetas en metálico y otros enseres.

De estos efectos, la Guardia civil encontró en una cañutilla la mayor parte de lo robado, o sean por valor de 830 pesetas.

Se calcula que el total del robo sean unos 1.830 pesetas.

Ignórase quienes sean los autores del hecho.

EDICTO

Don Francisco Rovira Torres, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que aprobado por la Comisión municipal, y emanado en la sesión celebrada en el día de ayer, el contrato de gestión para la administración y cobranza de los derechos y tasas sobre tránsito de cabras y leche por las vías públicas y reconocimiento sanitario de la leche de aquellas reses y de la de las vacas cuando se destina al consumo de la población, durante el ejercicio próximo de 1927; y autorizar a esta Alcaldía Presidencia para señalar el día y hora en que ha de verificarse la apertura de pliegos de opción al concurso, he de señalar el día veintiseis del actual, a las doce horas, para que tenga lugar la celebración de dicho acto.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, otro designado por la Corporación y el Secretario de la misma.

Las proposiciones de opción se presentarán en el acto de la licitación de pliegos cerrados y se redactará con arreglo al modelo que al final se inserta. A los pliegos se acompañará resguardo de haber constituido en la Caja municipal en concepto de depósito provisional, la suma de dos mil cincuenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos y la cédula personal del concursante. El plazo para la presentación de pliegos de proposición será el de treinta minutos.

El tipo de concurso se ha fijado en la cantidad mínima de cuarenta y un mil cincuenta y una pesetas.

El gestor garantiza una recaudación mínima de tres mil cuatrocientas veintinueve pesetas con veinticinco céntimos por cada un mes. El ingreso del mínimo se

realizará por quincenas antes a las en los tres primeros días de cada una y durante todos los días de los ingresos el importe de lo recaudado en la semana.

La fianza definitiva para responder del contrato de gestión, consistirá en una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de adjudicación.

Las demás condiciones se encuentran en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a 16 de Diciembre de 1926. FRANCISCO ROVIRA. — Por acuerdo de S. E., DAVID ESTEVAN.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de..., enterado del edicto y pliego de condiciones para la administración y cobranza de los derechos y tasas sobre tránsito de cabras y reconocimiento sanitario de leche de aquellas y de la de las vacas cuando sea su destino al consumo de la población, durante el ejercicio próximo de 1927, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio como Gestor, por la cantidad de... pesetas (en letra) distribuidas en la forma que sigue: Por los derechos y tasas sobre tránsito de cabras de leche por las vías públicas..., pesetas: Por idem, sobre reconocimiento sanitario de leche destinado al consumo... pesetas, Fecha y firma.

¡Blenorrágicos!
Tratamiento científico moderno de toda clase de Blenorragias (purgaciones) por antiguas que sean en la CLINICA DE DON JACINTO SASTRE General Sotomayor, 12 PRECIOS MODICOS Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

GLOSAS

El célebre explorador sueco Svan Hedin, ha descubierto un gran lago muy curioso, en el Tibet. Es un nuevo mar muerto. Tan interesante como el de Palca tina.

Su extensión es enorme, pero su profundidad escasa. No es na vegal le más que a unos dos kilómetros de la costa, pues la playa tiene una inclinación muy pequeña.

La cantidad de sal que contiene este lago es verdaderamente increíble.

Forma su fondo una costra compacta y rugosa de sal lo cual hace que sea muy molesto andar por él, como hay que hacerlo durante más de un kilómetro para llegar hasta las lanchas.

Los barcos, los remos, hasta la ropa de los tripulantes, se ponen blancos como si les hubieran dado de cal, y cuando las gotas de agua caen en tierra seca, forman glóbulos como las gotas de una bujía de estearina.

Excusado es decir que todas las cercanías de este lago son estériles.

Nuestros antepasados de los primeros tiempos tenían que ir de caza lo mismo en buen tiempo que en malo, porque de lo contrario ayunaban; y siendo así les sucedía lo mismo que a los caballos y que a los perros, que cuando se acerca la estación de las lluvias experimentan un endurecimiento en las plantas de las patas.

La naturaleza ha previsto esta necesidad de reforzar el «calzado» de los animales en las proximidades del invierno.

Cuando los callos crecen y duele al acercarse el mal tiempo, es que experimentamos de repente un aumento de actividad en las pupilas vasculares, y debido, en parte, al rápido crecimiento que las oprime unas con otras, se experimenta el dolor.

Eso lo debemos a que hace al

gunos centenares de siglos la naturaleza había previsto la invención de las botas, y tomaba medidas para proteger los pies de los hombres durante las cacerías en tiempo húmedo.

En Alemania no se permite que las murgas toquen en las calles, a no ser que vayan acompañando alguna procesión. En Viena los organillos solo pueden tocar desde el medio día hasta la puesta de sol.

Va siendo muy general la costumbre de enviar flores heladas a las exposiciones. Hace algún tiempo se exhibió en Ipawich una colección muy hermosa de flores de Nueva Zelanda que habían viajado heladas desde las Antipodas. Estas flores eran de Wellington. Entre ellas había lirios que llegaron en muy buen estado.

Un representante del país pronunció un día en la Cámara la frase: «Recurso chabacano», y Oléza ga lo interrumpió:

—¡Qué distinguida educación parlamentaria la de S. S.!

El probable y casi seguro que no haya en el mundo quien tenga una colección de tapices y alfombras tan grande como la que tenía el sultán de Turquía. En su cámara de audiencias había una de las alfombras más grandes de Persia, tasada en 340.000 pesetas. Además, tenía ejemplares de alfombras de toda las partes del mundo, muchas de ellas de gran valor. Calculase que el valor de todas las alfombras no bajaría de 68 millones de pesetas.

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA
Vapor «Santirso», de Cádiz en lastre.

Vapor «Canalejas», de Melilla, con 213 individuos de tropa y 24 pasajeros y carga general.

Laud «Salvador Román», de Gibraltar, con aceite mineral.

DE SALIDA
Vapor «Canalejas», para Melilla, con carga general y pasajeros.
Laud «Manuel II», para Barcelona, con pescado.

CARBONES INGLESES

El vapor «OSSIAN», con el primer carbón inglés despues de la huelga, deberá llegar a esta hacia el 20 del actual con un cargamento de

CARDIFF 1.ª Lista Almirantazgo, grueso cribado
ALFREDO J. POPPE, Reina, 36.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, son escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 3 de Enero, el magnifico vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON y el día 29 de Enero el magnifico vapor REINA VICTORIA EUGENIA

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas, pagando un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Galvestón, saldrá del puerto de Málaga el día 30 de Diciembre el vapor

MONTEVIDEO son escala en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Trasatlántica calle de General Segura, 3, bajos.

Dr. Rafael Arcoz
MEDICO OCULISTA del Hospital Provincial.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 BOULEVARD, 79.-FRAN.

LECCIONES

de idiomas y traducciones a precios económicos.

Razón en esta Administración. Número de ocho páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 16

Entrega de una medalla y de un sable

Al ministro de Marina se ha visitado hoy el ingeniero don José Benloch y el capitán de corbeta señor D'gado hermano político y tío, respectivamente, del teniente aviador señor Darán, que en cambio ha ce poco tiempo en un accidente en Barcelona.

Dichos señores fueron a entregar al ministro la Medalla del Aire y el sable que usaba dicho oficial, por si la Marina quiere conservarles como recuerdo. Además le reiteraron su gratitud por el pésame que les envió el señor Cornejo.

Este aceptó la ofrenda con gran gusto, diciendo que la Marina se honrará con conservar aquella.

Consagración de un Vicario

El día 26 se celebrará en la Capilla de Palacio, el acto de consagrar al nuevo Vicario de España en Marruecos.

Será presidido por el Rey, asistiendo a la ceremonia todo el Gobierno.

Declaraciones sobre el presupuesto de Marina

El ministro señor Cornejo, ha hecho hoy declaraciones sobre las innovaciones que ha introducido en el presupuesto del año próximo, de su Departamento de Marina.

Ha dicho que desde el primer momento se preocupó de suprimir los gastos superfluos, porque nuestra marina era marina cara (palabras textuales). Claro—añadió—que se precisaban sacrificios, y la Marina de guerra tiene un alto concepto de patriotismo. Ahora, a parte de los buques que están dados de baja, se harán las siguientes reducciones: un almirante, un viceal-

mirante veinte contralmirantes y asimilados, 25 capitanes de fragata y asimilados, 121 capitanes de corbeta y asimilados, 164 tenientes de navío y asimilados, 58 asimilados a alféreces y 55 asimilados a alféreces de fragata.

Además—añadió diciendo el señor Cornejo—se suprimen las Academias de Artillería y de Ingenieros y se crean especialidades dentro del Cuerpo en general.

En el presupuesto de mi Departamento—terminó diciendo el señor Cornejo—se economizan tres millones.

Una resolución

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa seguida contra el sargento don Fernando Medoza, acusado del delito de abandono del bloqueo de Sidi Masa, absolviéndole libremente en armonía con la petición de la defensa.

El registro de arrendamiento

En el Ministerio de Hacienda facilitaron esta tarde a la prensa una nota oficiosa, anunciando que en la «Gaceta» de mañana se publicarán las instrucciones necesarias para hacer las declaraciones del registro de arrendamiento.

Las declaraciones se harán en papel común, presentándose al Juzgado municipal.

Barquete en el Ritz

En el Hotel Ritz se celebró

esta tarde el banquete organizado en obsequio a los españoles residentes en Ultramar.

Además del Presidente del Consejo general Primo de Rivera, asistieron 170 comensales.

Ofreció el agasajo el presidente de la comisión señor Llano.

Este, en su discurso, habló de la expansión literaria, comercial e hispanoamericana.

El señor marqués de Estella agradeció el homenaje, señalando el resurgimiento de ciudadanía que se ha operado en España y la recepción en América en favor del movimiento del 13 de Septiembre.

No pueden exigírseles—dijo—las responsabilidades de suspender las leyes que quedan vigentes sobre la justicia y la moralidad.

Afirmó que el Rey es el primer ciudadano y lo sería igual aún existiendo la República.

Al terminar el señor Primo de Rivera fué objeto de una calurosa ovación.

El ministro de Estado señor Yanguas señaló la intensificación de la labor americanista llevada a cabo por el actual Gobierno.

Al terminar los discursos se hizo entrega al señor marqués de Estella de un artístico album, donde figuran miles de firmas.

Sobre el control a las industrias

Hoy se ha facilitado una extensa nota oficiosa sobre el control a las industrias.

Solamente se aplicará en los casos de desequilibrio en la producción de la industria.

Justifica el intervencionismo del Estado el cual resultará beneficioso.

Cita a tal efecto los intervencionismos de Cuba en la cuestión azucarera y de Egipto en la algodonera.

La libertad ilimitada dañará la industria existente.

Discusión prematura sobre el descanso

Otra nota oficiosa entregada a la prensa esta noche, dice que juzga prematura la discusión entablada sobre el descanso dominical.

Asegura que se mantendrá el descanso dominical durante veinticuatro horas y que la misma prensa dirá la última palabra en este asunto.

Seguramente, tratándose de una de las principales cuestiones culturales, se apresurará a constituir un comité paritario para resolverlo.

Entierro de un asesino

La esposa del asesino del encargado de la Administración de Lotería de la calle Alcalá don Diego Lopez Olivares, acudió esta mañana al depósito judicial, velando el cadáver de su marido varias horas.

Esta tarde recibió sepultura en el cementerio de la Almudena.

Vista terminada

En la Audiencia terminó hoy la vista de la causa seguida contra el conductor del autobús que cayó al río Manzanares.

El fiscal en su informe ratificó su acusación. Por 35 céntimos.—Herido grave

En una taberna situada en la calle de Bernardo López, se suscitó una agria discus-

SERVICIO TELEFÓNICO ENTRE ESPAÑA Y AFRICA

La Compañía Telefónica Nacional de España llama la atención del público acerca de su servicio de conferencias y telefonemas entre España y Ceuta.

COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

ción por la d... de treinta y cinco céntimos entre Julio Gómez, de 18 años y Francisco Salgado.

Para solucionar el asunto salieron a relucir las armas, y Francisco Salgado le as... ó una puñalada a su cont... diente, dejándole gravem... te herido.

El agresor faé encarcelado. Campaña en favor del des- canso

Sigue la campaña unáni- me de los periódicos en favor del descanso dominical.

Esta noche se celebró una asamblea de periodistas, ra- tificándose la intangibilidad.

Al acuerdo se adhirió con los periodistas de Barcelona y otras provincias.

Incorporación de los artie- ros

Por disposición de Guerra se ha ordenado que los j... y oficiales del arma de arti- llería se incorporen el día 27 del actual en lugar de hacer lo el primero de Enero.

Los que han sido destina- dos a la Academia se pose- rán de sus puestos en el plazo de cuarenta y ocho ho- ras.

Visita de la Reina

La Reina doña Victoria vi- sitó esta tarde los pabellones de cancerosos instalados en San Juan de Dios.

La augusta dama conversó con varios enfermos.

Constitución de comité

Hay qu dó constituido el comité nacional de avicultu- ra para preparar la partici- pación de España en el Con- greso que se celebrará en O... w...

Salida suspendida

Tampoco salieron hoy de Madrid los aparatos que pilo- tan los aviadores señores Ber- nabal y Gonzalez Gil.

Las pruebas de moto. es se realizarán en Sevilla, con ob- jeto de cerciorarse si resisten la carga de 3.300 kilos.

PROVINCIAS

Madrid, 16

Agasajos a los aviadores

Una cablegrama de Las Pal- mas participa que los aviado- res siguen siendo muy agasa- jados.

Hoy fueron obsequiados

con un banquete, ofrecido por las autoridades, asistiendo los marinos franceses y alema- nes.

Los aviadores esperan sa- lir mañana para Port Etien- ne (M uritania)

Llegada de artilleros y repa- radores

Las noticias que se han re- cibido hoy de distintas pro- vincias dan cuenta de la lle- gada de varios trenes con- duciendo el personal y materi- al de los Regimientos de Arti- llería, para cumplir la nueva distribución.

También se han recibido estensos despachos telegrá- ficos y telefónicos participan- do el desembarque de las compañías de Infantería re- patriadas de Africa.

Buen legado

Desde Bilbao comunican que el rico hacendado don Laureano Jidó, que falleció recientemente, ha dejado tres millones de pesetas con destino a los hospitales civil de Bilbao y el de marinos de Gork.

Desprentimiento. — Víctimas

Otro despacho recibido di- ce que en el puebo de O... tuel- la, a consecuencia de un des- prendimiento de tierras, se registró un obrero muerto y otro gravemente herido.

BOLSA

Madrid 16

Cotizaciones

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda 4%, Id. 5%, Id. 4%, Banco de España, Español de Crédito, Tabacalera, Londres a la vista, Paris a la vista, Dolar.

PERPEN

Necrología

Ayer tarde falleció víctima de rápida dolencia, nuestro antiguo y estimado amigo don Federico Molina Martínez, rico propietario y primer Consejero de la Suce- sal del Banco de España en Alme- ria.

Tenemos por seguro que la muerte del señor Molina, produ- rá gran pesar entre las numero- sas amistades que hubo de con- quistarse en la buena sociedad.

A su apenada viuda la distin- guida señora doña Victorio torre- cillas y demás familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Espectáculos

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos, Preparaciones galé- nicas. Especificos nacionales y extranjeros. Agente de... rales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

G. CETILLAS

Sorteo de Obligaciones

Mañana se sortearán en el de- molicilio social plaza de Canalejas, número 3, Madrid, 215 Obligacio- nes de la Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, y 18 de la pri- mera emisión y 180 de la segun- da de la Sociedad Fuerzas Motri- ces del Valle de Lecrín que co- rresponden amortizar en este año.

Denuncias por amenazas

En la Comisaría de Vigilancia ha sido denunciado el pescador Fernando Solis Lopez, por maltra- tar de palabra y amenazarle de muerte, al marido de Carmen Ma- yor Martínez, que fué la que hizo la denuncia.

También denunció Pedro López Simón, por la misma causa, al ta- rrilero José Plaza.

De Ornato

Ayer solicitó del Ayuntamiento don Rafael Paz Navarro, construir una casa de planta baja en la ca- lle de San Leonardo.

Contratos de arrendamiento

Se ha dispuesto por Real orden, que los contratos de arrendamien- to de fincas que consten en docu- mento privado y se presenten pa- ra su inscripción en el respectivo Registro o para la toma de razón en los Juzgados municipales, lo- pueden hacer hasta el día 31 del corriente mes.

Impuesto sobre los vinos

Con motivo de las consultas re- cibidas en la Sociedad Unión de Municipios españoles, sobre los decretos de los días 13 y 19 de Octubre, respecto a la tarifa so- bre los vinos, el Secretario de di- cha Sociedad ha comunicado a los Ayuntamientos que si quieren acogerse a los beneficios de los di- chos decretos, han de hacerlo en breve plazo, promoviendo los ex- pedientes correspondientes.

Ortuño, lamoral

La Policía ha denunciado y de- tenido a Manuel López Ortuño (a) Bachicha, de oficio barrilero, por que en el Parque, (segun dice) se hallaba cometiendo actos lamora- les.

Los caminos vecinales

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto ampliando a veintidós las diez anualidades estable- cidas en el artículo 133 del Esta- tuto provincial para atender a las cargas financieras de los emprés- titos que se emitan con destino a la construcción de caminos veci- nales y gastos de conservación de los mismos.

Cine Variedades

Peculias para esta noche: En nueve partes «Divorcio Real».

Juzgado Municipal

DIA 16

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. Rafael Guirado García y Luisa Uelés Uelés.

DEFUNCIONES. Gabriel Garcia Fuentes, de un día, de atrepsia; Luisa Fernández López, de 7 me- ses, de atrepsia; Victoria Rojas Bueso, de 62 años, de enteritis, y José Salmerón Sánchez, de 26 años, de síncope cardiaco inicial por cloroformización.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — María Cervan- tes Moreno, José Sánchez Mem- brive y José Ferrer Rodríguez.

DEFUNCIONES. — María Navarro Medina, de 38 años, de bronconeu- monía, y María Rodríguez Santia- go, de 53 años, de uremia.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

ALMENDROS, NARANJOS,

Algarrobo, y Olivos a la venta

CULTIVOS ESPECIALES y por canti- dades de dichos VEGETALES; SON IN- MERTADOS para producción directa ó inmediata.

Consúltese el interesante CATALOGO GENERAL ilustrado de recién publica- ción, se remite gratis a solicitud.

CASA VEIRAT, horticulor, Camino de Algirós 13. — VALENCIA.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

Consulta: 7, Eduardo Perez, 7

LITOLINAS DE "SANTA TERESA"

Deliciosa agua litinada se obtiene con este excelente producto, el mejor y el más económico de todos.

Estuche con elegante vasitos y dosis para preparar seis litros de agua, pesetas 0,80.

id. id. para doce litros, 1,50. id. id. con elegante jarro y para cien litros, 10,00.

Pídase en farmacias y droguerías, y siempre encontrará existencias en la de

EUGENIO de BUSTOS, Calle de Granada 35 y 37 ALMERIA

Tracomatosos!

(Vulgarmente granulaciones)

Asistid a la consulta del MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTONIO CAMPOY IBANEZ

De 10 a 12 y de 3 a 5. Terriza, 19.

Ginés de Haro y Haro

Abogado

Reyes Católicos, 19. Horas de des- pacho, de 10 a 12.

*Para quedar satisfechos
montad Neumáticos
"Dunlop"*

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DUNLOP
SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid
Clavete Calle, 100

Barcelona
Buenos Aires, núm. 48

Aceite para motores DIESEL Y SEMI-DIESEL



**EL MEJOR para toda clase de motores
su uso prolonga la vida de los mismos**

DE VENTA en ALMERIA: LUIS GAY
Gerona, 22.
S. A. ROMERO, Paseo del Príncipe, número 10.

PAJAS Y CORSES

JUANA NAVARRO Y SOBRINA ANGELES ESCOBAR.

Se confeccionan para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones con aparatos de quebraduras de ingle y ombligo. Pajas de goma para reducción

Aparatos para la desviación de la espina dorsal y bragueros sin hierro.

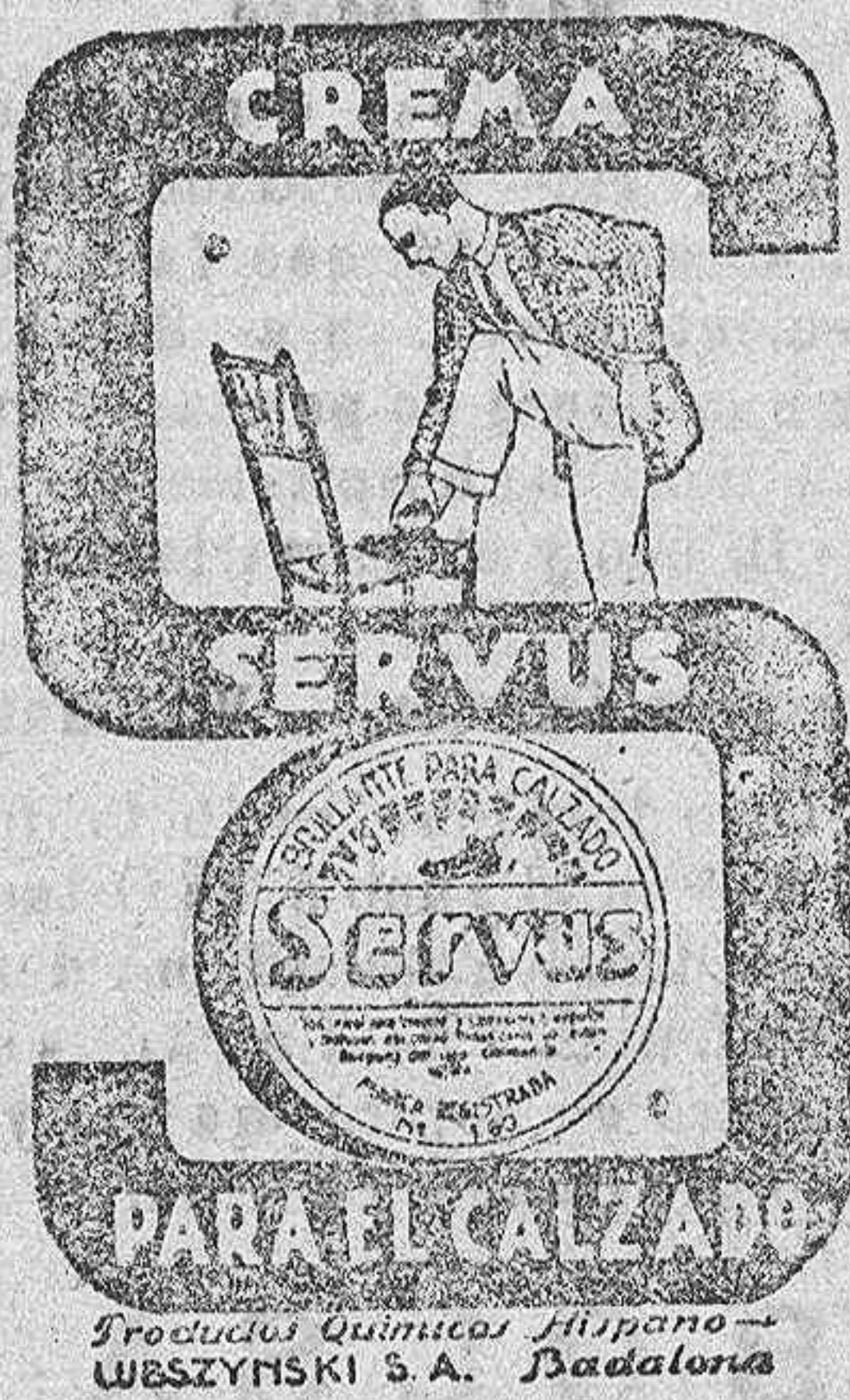
Esta acreditada corsetería está autorizada por los médicos especialistas de esta capital y premiada en el concurso nacional.

Calle del general Sánchez Ortega (antes Sagasta) número 9, bajo, derecha.

Deliciosas sopas

se obtienen, agregándoles

**CALDO
MAGGI
EN CUBITOS**



insgres, vómitos después de sus comidas inapetencias, debilidad estomacal, seborrea, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacia «El Globo». Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo, de Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe 9.

Un Famoso Astrólogo

hace una oferta notable

Le dirá GRATIS



Su porvenir será feliz, dichoso, afortunado ¿tendrá éxito en el matrimonio, en sus especulaciones, ambiciones, deseos? cuales son sus amigos, sus enemigos?

¿y muchos otros datos importantes que sólo la Astrología puede revelar.

Ha nacido bajo afortunada estrella?

RAMAH, el célebre Orientalista y Astrologo cuyos estudios astrológicos y consejos han suscitado millares de cartas de agradecimiento del mundo entero, le hará tener GRATUITAMENTE, después de solicitarlo, la fecha exacta de su nacimiento, por su método incomparable un análisis astrológico de su vida y de su porvenir, el cual, junto a sus Consejos Personales encierra datos susceptibles no sólo de extrañarle sino de maravillarle. Sus Consejos Personales tienen el poder de cambiar favorablemente el transcurso de toda su vida. Escriba enseguida y sin dilación, eso para su interés, a RAMAH, folio 262 A 44, Rue de Lisbonne, Paris. Una gran sorpresa le aguarda. Si quiere puede añadir a su carta 80 céntimos en sellos de correo de su país para cubrir gastos de correo, envío, etc. Franqueo para Francia: 40 céntimos

**Hiperacigil
ANTES**

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

Indicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 1/2 por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

A. VIZCAINO
DENTISTA
Consulta de 10 a 12 y 3 a 6
Conde O'falla 20 para

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERÍA.